

Proyecto para la Identificación
de Cuestiones Relacionadas
con Variantes de Nombres de
Dominio Internacionalizados
(IDN):

Un Estudio de Cuestiones
Relacionadas con la Delegación
de Dominios de Alto Nivel de
Nombres de Dominio
Internacionalizados (IDN TLD)
con variantes

Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN):

Un Estudio de Cuestiones Relacionadas con la Delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes

Índice

Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN):.....	2
Un Estudio de Cuestiones Relacionadas con la Delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes	2
Resumen ejecutivo	3
2. Antecedentes	5
3. Alcance del proyecto	6
4. El proyecto	8
4.1 Plan de trabajo	9
4.2 Composición de los equipos de estudio	10
4.3 Gestión y coordinación del proyecto.....	11
4.4 Intercambio de información	12
4.5 Cronograma.....	13
4.6 Filosofía presupuestaria.....	13

Resumen ejecutivo

El Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) tendrá a su cargo la labor de identificar, a través de estudios de caso, cuestiones relacionadas con la delegación beneficiosa y segura de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes.

Específicamente, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) propone realizar cinco estudios de caso (casos sugeridos: chino, árabe, latín, índico y cirílico) con el fin de investigar las cuestiones que deben ser resueltas para facilitar una buena experiencia de usuario en relación con Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes. A partir de estos cinco estudios de caso, se elaborará un informe de cuestiones relacionadas.

La administración de variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) es un tema complejo e importante, y el éxito del proyecto depende de la recepción de una considerable cantidad de aportes por parte de los expertos de la comunidad y de la cooperación durante la realización del trabajo.

1. Introducción

Las comunidades lingüísticas que utilizan caracteres variantes se ven afectadas por las decisiones tomadas respecto de cómo administrar las variantes y cómo implementarlas en los nuevos Dominios de Alto Nivel (TLD). Esto es relevante tanto para la implementación de Dominios Genéricos de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN gTLD) como de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD).

En 2009, luego de las reuniones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) realizadas en la Ciudad de México y en Sídney para examinar estas cuestiones, se conformó un Equipo de Trabajo para la Implementación. El equipo incluyó expertos técnicos y lingüísticos provenientes de distintas comunidades idiomáticas y fue copresidido por dos directores de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que son expertos en las áreas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y Sistema de Nombres de Dominio (DNS). El Equipo recomendó que no se delegaran variantes como Dominios de Alto Nivel (TLD) en ese momento y manifestó que debían cumplirse determinadas condiciones para que se delegue la variante deseada¹.

A fin de idear posibles soluciones para la delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes, en la reunión de 2010 realizada en Noruega², la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicitó al Director Ejecutivo (CEO) que:

... se elabore —en consulta con el Grupo de Trabajo sobre Cadenas Equivalentes de Caracteres (ES-WG) de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN)— un informe de cuestiones relacionadas que identifique qué tareas son necesarias realizar en materia de evaluación, posible delegación, asignación y operación de Dominios Genéricos de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN gTLD) que contengan caracteres variantes, como parte del proceso de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD), con el objeto de facilitar el desarrollo de

¹ Las definiciones están disponibles en <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/idn-implementation-working-team-report-final-03dec09-en.pdf>.

² Véase Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). (2010) Resoluciones de la Junta Directiva Adoptadas. Trondheim, Noruega. Tomado el 30 de noviembre de 2010 de <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-25sep10-en.htm#2.5>.

enfoques viables para la implementación de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) que contengan Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) con caracteres variantes. El análisis de las tareas necesarias debe consignar los lugares apropiados (por ejemplo, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet [ICANN], el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet [IETF], etc.) para llevar a cabo el trabajo requerido. El Informe debe ser publicado para el comentario público.

El presente documento describe el plan propuesto por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para la elaboración de un informe inicial de cuestiones relacionadas.

Se planea utilizar cinco estudios de caso (casos sugeridos: chino, árabe, latín, índico y cirílico) con el fin de investigar las cuestiones que, de ser resueltas, posibilitarían la delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes para beneficio de las comunidades de usuarios correspondientes. Se prevé que los resultados de los cinco estudios de caso desempeñarán un papel fundamental en la identificación de cuestiones relacionadas, obstáculos y posibles soluciones con miras a incorporar las variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) en los Dominios de Alto Nivel (TLD).

La sección 2 del presente documento brinda información general sobre las variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN). La sección 3 define el alcance del proyecto. Y la sección 4 detalla el plan de trabajo general, la composición del equipo de trabajo, la modalidad de intercambio de información, el cronograma preliminar, la filosofía presupuestaria, etc.

2. Antecedentes

No existe una definición universalmente aceptada de “variante”. La siguiente es una posible definición³: se considera caracter variante a un caracter conceptual que puede ser identificado con dos o más puntos de código de Unicode distintos con representaciones gráficas que pueden ser visualmente similares o no. Los Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes contienen uno o más caracteres con dichas variantes.

³ Véase RFC 3743, Equipo Conjunto de Ingeniería (JET), Directrices para la Registración y Administración de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) que Usan Alfabeto Chino, Japonés y Coreano. Disponible en: <http://www.ietf.org/rfc/rfc3743.txt>. El Informe Final del Equipo de Trabajo para la Implementación de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) también utiliza esta definición; véase < <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/idn-implementation-working-team-report-final-03dec09-en.pdf>>.

Posibles ejemplos de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes⁴:

a. Ejemplo de árabe:

السعودية السعودية

b. Ejemplo de alemán:

“koeln” y “köln”

c. Ejemplo de chino:

中国 vs. 中國

3. Alcance del proyecto

Se han identificado varias cuestiones relacionadas con la delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes. Permitir la delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes puede generar confusión en los usuarios, mientras que excluir las variantes podría marginar a las comunidades que usan los caracteres en las cadenas de caracteres de Dominios de Alto Nivel (TLD) excluidas.

La experiencia esperada del usuario si utiliza Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes delegados, en comparación con utilizar el Dominio de Alto Nivel (TLD) de etiqueta básica relacionado, puede variar según el caso. En general, para garantizar la delegación exitosa de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes, deben realizarse las siguientes tareas:

Tareas del proyecto:

1. Crear un glosario entendido por todos y garantizar que los términos que lo compongan sean precisos y cuenten con la aprobación de las comunidades técnica y lingüística.
2. Identificar los desafíos de trabajar con Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes basados en (a) precisión lingüística, (b) viabilidad y precisión técnicas, (c) usabilidad, (d) accesibilidad y (e) seguridad y estabilidad.

⁴ Los ejemplos se brindan a título ilustrativo solamente; no implica que constituyen requisitos para variantes.

El Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) se centra en las tareas (1) y (2).

Tareas de avance:

3. Determinar las circunstancias bajo las cuales los Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes podrían ser elegibles para delegación.
4. Analizar y elaborar reglas, o lineamientos cuando no fuese posible establecer reglas, que permitan abordar los desafíos de trabajar con Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes, identificados en la tarea 2.
5. Elaborar reglas y lineamientos tanto en el área de requisitos operacionales de registro como en el área de implementación técnica.
6. Determinar las responsabilidades de los operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD) que se encargarían de administrar los Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes delegados.
7. Determinar qué tipo de programas de cumplimiento podrían ser necesarios para garantizar que los Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes funcionen en un todo de acuerdo con las reglas y los lineamientos establecidos.
8. Identificar mecanismos de difusión viables y sustentables para comunicarse e interactuar con la comunidad en relación con el informe de cuestiones relacionadas.

Las tareas 3 a 8 serán el eje de proyectos de avance resultantes del desarrollo de políticas por parte de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), de lineamientos de implementación elaborados por el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en consulta con la comunidad y del trabajo técnico pertinente del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF).

El objetivo del Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) consiste en formular el “enunciado del problema”, para lo cual se recurrirá a un conjunto de grupos de trabajo que identificarán casos de uso y describirán problemas previsibles para sus comunidades lingüísticas, problemas que deberán resolverse mediante políticas en materia de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes. Estos grupos deberán explicar de qué manera, a su criterio, deberían funcionar los Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes desde la perspectiva de cómo los usuarios deberían usar los dominios e interactuar con ellos. Por ejemplo, cómo deberían funcionar los dominios cuando se los ingresa en un navegador web, cómo deberían ingresarse los dominios en direcciones de correo electrónico, cómo deberían funcionar los dominios durante el proceso de

registración de dominios, cómo deberían configurarse los dominios en configuraciones de servidores, etc. También debería considerar qué cosas constituirían resultados indeseables en las distintas áreas, con especial énfasis en cuestiones de seguridad y estabilidad.

Los equipos encargados de los estudios de caso deben evitar describir soluciones y concentrarse en el enunciado del problema. Una vez que se arribe a una visión clara respecto de qué sería para los usuarios un Dominio de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes en buen funcionamiento, dicha visión puede volcarse a un listado unificado de cuestiones por resolver y objetivos. Este proceso debe proporcionar una descripción clara del alcance y de los casos de uso, lo cual permitiría determinar con mayor facilidad si las posibles soluciones darían resultados satisfactorios.

Una vez que los equipos de trabajo a cargo de los estudios de caso se pongan de acuerdo respecto de las cuestiones por resolver y definan una terminología común, se procederá, en una segunda etapa, al análisis de posibles soluciones. El trabajo de identificación de posibles soluciones considerará los siguientes factores: precisión lingüística, viabilidad técnica, usabilidad, accesibilidad, y seguridad y estabilidad. Se prevé que el espacio de solución será una combinación de reglas para registros y requisitos operacionales que un operador de Dominios de Alto Nivel (TLD) puede cumplir a través de prácticas operativas, donde sea posible, o a través de mecanismos de protocolo.

4. El proyecto

Se llevarán a cabo cinco estudios de caso individuales que se centrarán en situaciones conocidas en que las variantes son de uso común y pueden ser parte de aplicaciones que solicitan la delegación de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN TLD) con variantes. Cada estudio, a cargo de un equipo de estudio, se concentrará en cuestiones específicas relevantes para su comunidad. Esta sección describe el plan de trabajo, la composición de los equipos de estudio, la manera en que se intercambiará información con los distintos equipos de estudio y con entidades externas, la modalidad de administración y coordinación del proyecto, el cronograma y la filosofía presupuestaria.

A fin de aportar datos para el debate interno de los equipos de estudio, se realizará, paralelamente a los estudios de caso, una encuesta sobre políticas de registro vigentes en torno a variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) en el segundo nivel. La encuesta ayudará a entender cómo se administran las variantes en registros por debajo de la raíz, a fin de evitar la reinvencción de soluciones. Incluirá preguntas relacionadas con, por ejemplo, el tipo de variantes que administra el registro, la política y los requisitos técnicos para los registrantes de dichas variantes, etc. Los equipos

elaborarán un cuestionario que será enviado a operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD) —tanto Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) como Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD)— que ofrezcan registraciones de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN). Las respuestas serán resumidas y sintetizadas en un informe que se pondrá a disposición del público.

4.1 Plan de trabajo

El plan de trabajo se compone de cuatro pasos: definir los objetivos, formar los equipos de estudio, realizar los estudios de caso, sintetizar las cuestiones relacionadas y elaborar el informe de cuestiones relacionadas. La Figura 1 ilustra los pasos mencionados.

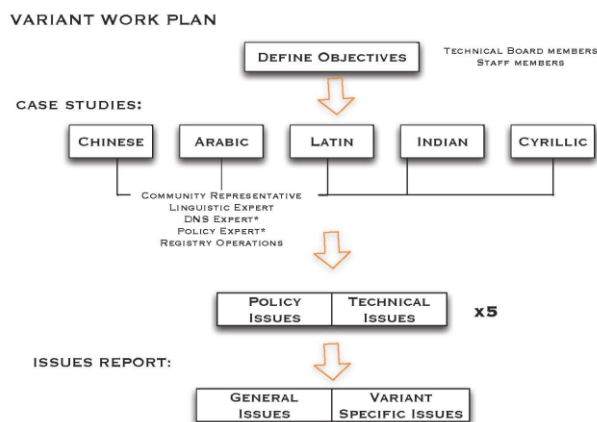


Figura 1: Plan de trabajo del Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)

1. **Definición de los objetivos:** El primer paso del plan de trabajo consiste en determinar los objetivos de los equipos de estudio. Los objetivos propuestos se describen arriba. El equipo del proyecto de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) propondrá una serie de objetivos que serán examinados por el nuevo Grupo de Trabajo sobre Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados [IDN] de la Junta Directiva (BV-WG) y publicados para la recepción de aportes de la comunidad. Los casos objeto de estudio se sugieren en el gráfico anterior, pero serán determinados mediante el procedimiento de fijación de objetivos antes detallado.
2. **Formación de los equipos de estudio:** El segundo paso consiste en establecer cinco equipos de estudio que se encargarán de los cinco estudios de caso. La composición propuesta de los equipos de estudio se describe a continuación. Cada equipo estará liderado por un jefe de equipo perteneciente a la comunidad, el cual será

establecido por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en consulta con la comunidad correspondiente.

3. **Estudios de caso:** Cada estudio de caso elaborará un plan de estudio detallado para alcanzar los objetivos establecidos. Los resultados de cada estudio de caso incluirán lo siguiente:
 - Un informe de cuestiones relacionadas de ese caso. Se prevé que algunas cuestiones se relacionen con todos los casos, mientras que otras serán específicas de un caso.
 - Una serie de cuestiones necesarias para las metas (1) y (2) detalladas en la sección 3.
4. **Síntesis de las cuestiones relacionadas:** Un equipo de coordinación compuesto por representantes de los cinco equipos de estudio elaborará un único informe de cuestiones relacionadas. El informe se dividirá en dos secciones. La primera sección abarcará las cuestiones comunes a todos los casos estudiados. La segunda sección estará compuesta por las cuestiones referentes a los casos específicos.
5. **Informe de cuestiones relacionadas:** El informe de cuestiones relacionadas describirá cada una de las cuestiones generales y específicas por resolver correspondientes a los cinco estudios de caso. También proporcionará una guía detallada que pueda utilizarse para el estudio de otros casos. La experiencia obtenida de estos cinco estudios de caso iniciales debería posibilitar la elaboración eficaz de informes de cuestiones relacionadas similares para otros casos.

4.2 Composición de los equipos de estudio

Cada equipo debe estar compuesto por los siguientes integrantes: un jefe de equipo perteneciente a la comunidad, representantes de la comunidad, un experto en lingüística, un experto en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), un experto en seguridad y escalabilidad, un experto en políticas y un experto en operaciones de registros (véase la Tabla 1 a continuación). La finalización exitosa del trabajo depende, ante todo, de contar con recursos de la comunidad para realizar el trabajo importante.

Tabla 1: Composición de cada equipo de estudio

Área de especialidad	Descripción
Representantes de la comunidad	Expertos que conozcan la cultura, las costumbres y las prácticas locales
Lingüística	Expertos en el idioma del caso y en Unicode, pertenecientes a la comunidad local
Sistema de Nombres de	Integrante del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) versado en el Sistema de Nombres de

Dominio (DNS)	Dominio (DNS) y en Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA)
Seguridad y estabilidad	Experto en implicancias en materia de seguridad y estabilidad que tienen las variantes en el uso del protocolo de Internet
Políticas	Expertos en el proceso de consulta con las bases adoptado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN)
Operaciones de registros	Expertos familiarizados con las operaciones de registros y los estándares locales

El personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) encargado de reclutar y brindar apoyo a los equipos es el siguiente:

Jefe de Proyecto: Dennis Jennings

Supervisión de la Gestión: Kurt Pritz

Operaciones del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) & Seguridad y Estabilidad: Kim Davies

Coordinación de Políticas: Steve Sheng

Operaciones de Registros: Francisco Arias

Difusión Lingüística: Baher Esmat

Enlace con la Comunidad: Naela Sarras

Gestión de Proyecto: Carole Cornell

4.3 Gestión y coordinación del proyecto

A fin de ayudar a implementar el Proyecto para la Identificación de Cuestiones Relacionadas con Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) brindará servicios de gestión de proyecto.

Estos servicios incluirán lo siguiente:

- Planificación: planificación del proyecto, colaboración con los equipos de estudio para elaborar un plan.
- Programación: desarrollo y mantenimiento de un programa integrado de trabajo con hitos acordados.
- Comunicación: comunicación interna y externa, informes de estado, informes de progreso, coordinación de actividades.
- Ejecución: colaboración con los equipos para facilitar el cumplimiento de plazos.
- Coordinación: recopilación y síntesis de información, incluida la provisión de actas de reuniones y la asistencia necesaria.

4.4 Intercambio de información

Cada vez más, el tema de las variantes en nombres de dominio cobra mayor protagonismo en grupos de la comunidad, como el JIG⁵, iniciativas específicas de un idioma⁶, el IRD⁷ y el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF). A fin de garantizar la finalización exitosa de este proyecto, todos aquellos que trabajen en variantes o en temas relacionados deben permanecer estrechamente coordinados.

Hay dos tipos de intercambio de información requeridos: intercambio entre los cinco equipos de estudio e intercambio del trabajo realizado por los equipos de estudio con las entidades externas antes mencionadas.

A fin de facilitar el intercambio de información entre los cinco equipos de estudio, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicitará:

1. Que los jefes de los cinco equipos se comuniquen telefónicamente (por ejemplo, una vez por mes) para mantener informados a sus colegas respecto del progreso de su equipo y para ver la posibilidad de aplicar principios generales o sinergias.
2. Que se cree un espacio wiki interno para el proyecto y uno para cada equipo de estudio a los que puedan acceder los miembros de los otros equipos.
3. Que el jefe de proyecto asista a todas las convocatorias de los equipos de estudio.

A fin de facilitar el intercambio de información con entidades externas, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicitará:

1. Que haya un solapamiento en cuanto a participación de los miembros de los equipos de estudio con las entidades externas que trabajen en estas áreas. Por ejemplo, un experto técnico que trabaje en el tema de alias en el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) debe ser miembro de, al menos, un equipo de estudio.
2. Que los cinco equipos de trabajo en su conjunto proporcionen un informe trimestral de progreso a otros grupos externos y que dichos grupos externos también mantengan informados a estos cinco equipos respecto de su progreso.

⁵ Se refiere al Grupo de Trabajo Conjunto sobre Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) integrado por la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) y la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

⁶ Véase Grupo de Trabajo sobre Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) para el Alfabeto Árabe <<http://asiwg.org/wiki/>>, Consorcio de Nombres de Dominio en Chino <<http://www.cdnc.org/>>.

⁷ Se refiere al Grupo de Trabajo Conjunto sobre Datos de Registración Internacionalizada integrado por la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC).

3. Que el personal cree un espacio wiki informativo (de acceso público) que documente todo el trabajo realizado hasta la fecha por los equipos en materia de variantes en nombres de dominio.
4. Que los resultados de este trabajo sean publicados para el comentario público y considerados como aportes para los grupos de trabajo pertinentes del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF).

4.5 Cronograma

Este no es un proyecto complejo en términos de interdependencia o carga de tareas. Sin embargo, reclutar personal para este tipo de iniciativa siempre ha sido problemático, ya que los puestos presupuestados o planificados quedan vacantes y existe un número limitado de expertos técnicos disponibles para participar. Por lo tanto, se proporciona un poco más de tiempo del previsto a fin de reclutar personal idóneo y realizar las tareas (dado que quizás sea necesario compartir el personal entre los equipos de estudio). Existe un número limitado de expertos en Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), y el cronograma aquí descrito está supeditado a la incorporación de los especialistas requeridos para cada estudio de caso.

Se presentarán informes de progreso periódicos ante el nuevo Grupo de Trabajo sobre Variantes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) de la Junta Directiva (BV-WG). La Tabla 2 muestra el cronograma propuesto para el proyecto.

Tabla 2: Cronograma preliminar del proyecto

Tarea	Plazo
<i>Determinación de objetivos</i>	<i>Hoy – 31 de marzo de 2011</i>
<i>Reclutamiento de equipos de estudio</i>	<i>Hoy – 29 de abril de 2011</i>
<i>Realización de estudios de caso</i>	<i>31 de marzo de 2011 – 30 de septiembre de 2011</i>
<i>Síntesis de cuestiones identificadas en los estudios</i>	<i>1 de octubre de 2011 – 30 de noviembre de 2011</i>
<i>Publicación del informe de cuestiones relacionadas</i>	<i>15 de diciembre de 2011</i>

4.6 Filosofía presupuestaria

En la medida de lo posible y a fin de minimizar el gasto incremental, los esfuerzos para realizar los estudios de caso estarán a cargo de voluntarios de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y contarán con el apoyo de miembros del personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que participan también en diversos casos. No obstante, para poder completar el trabajo dentro de los plazos establecidos, se realizarán gastos. Los recursos

que forman parte del camino crítico para el éxito del proyecto (expertos en el Sistema de Nombres de Dominio [DNS] y lingüistas) deben ser retenidos de alguna manera a fin de garantizar su disponibilidad y la finalización de su labor. Se consultará al Comité de Finanzas para determinar las fuentes de financiación. La Junta Directiva será consultada si fuese necesario cambiar la prioridad de las tareas presupuestadas.